Aviso de derechos de Tenedores CCDS

FECHA: 11/09/2025

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	LEXPI
RAZÓN SOCIAL	CIBANCO,S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
TIPO DE ASAMBLEA	CONTRATO DE FIDEICOMISO
FECHA DE CELEBRACIÓN	27/11/2018
SERIE	22-2D

DERECHOS

TIPO DE DERECHO			
SUSCRIPCION CBFS			
FECHA DE REGISTRO	***FECHA DE PAGO***	***LUGAR DE PAGO***	***FECHA EXDATE***
17/09/2025	22/09/2025	INDEVAL	17/09/2025

PROPORCIÓN

0.0699058153573 CBF(S) DE LA SERIE(S) NUEVA(S) '222D' CUPON 0 X 1 CBF(S) DE LA SERIE(S) ANTERIOR(ES) '22-2D' CUPON 0 A USD $ 100 DEL 11-09-2025 AL 18-09-2025 52000 TITULOS PRODUCTO X 743858 TITULOS TENENCIA

REGLA DE PRORRATEO

ENTREGA DE SOBRANTES

AVISO A LOS TENEDORES

AVISO DE SUSCRIPCIÓN
DÉCIMA PRIMERA NOTIFICACIÓN DE COLOCACION SUBSECUENTE DE LA SERIE C DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN CON CLAVE DE PIZARRA "LEXPI 22-2D"
Administradora Lexington Partners, S.C.
CIBanco S.A., Institución de Banca Múltiple
FIDEICOMITENTE Y ADMINISTRADOR
FIDUCIARIO
HACEMOS REFERENCIA AL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE CIB/3036 (TRES MIL TREINTA Y TRES), DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2018 (SEGÚN EL MISMO HA SIDO MODIFICADO, TOTAL O PARCIALMENTE, ADICIONADO, RENOVADO O DE CUALQUIER OTRA FORMA REFORMADO EN CUALQUIER OTRO MOMENTO, EL "CONTRATO DE FIDEICOMISO"), CELEBRADO ENTRE ADMINISTRADORA LEXINGTON PARTNERS, S.C., EN SU CARÁCTER DE FIDEICOMITENTE, ADMINISTRADOR Y FIDEICOMISARIO EN SEGUNDO LUGAR (EL "ADMINISTRADOR");

CIBANCO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, COMO FIDUCIARIO (EL "FIDUCIARIO"); Y MONEX CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., MONEX GRUPO FINANCIERO, COMO REPRESENTANTE COMÚN DE LOS TENEDORES, EN VIRTUD DEL CUAL SE REALIZÓ LA EMISIÓN INICIAL DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, CON CLAVE DE PIZARRA "LEXPI 22-2D" (LOS "CERTIFICADOS" O "CERTIFICADOS BURSÁTILES") QUE FORMAN PARTE DE LA SERIE C. PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE AVISO, LOS TÉRMINOS UTILIZADOS CON MAYÚSCULA Y NO DEFINIDOS EN EL MISMO TENDRÁN EL SIGNIFICADO QUE SE LES ATRIBUYE A LOS MISMOS EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO.

EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA III-BIS, SECCIÓN 3.2-BIS DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO, Y CONSIDERANDO QUE EL 30 DE MARZO DE 2022, EL FIDUCIARIO LLEVÓ A CABO LA EMISIÓN INICIAL DE LA SERIE C EN VIRTUD DE LA CUAL REALIZÓ UNA EMISIÓN DE 1,000,000 CERTIFICADOS DE LA SERIE C, POR UN MONTO TOTAL DE HASTA USD$100,000,000.00 DE DÓLARES (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A $2,055,850,000.00 PESOS UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE $20.5585 PESOS POR DÓLAR), DE LOS CUALES LOS TENEDORES DE LA SERIE C SUSCRIBIERON 2,600 CERTIFICADOS SERIE C POR UN MONTO TOTAL DE HASTA USD$260,000.00 DÓLARES QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A $5,345,210.00 PESOS UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE $20.5585 PESOS POR DÓLAR), QUEDANDO PENDIENTES DE PAGO Y EN TESORERIA 997,400 CERTIFICADOS DE LA SERIE C PARA SER SUSCRITOS Y PAGADOS CON POSTERIORIDAD.

EL ADMINISTRADOR, EN USO DE SU DERECHO CONFERIDO EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO, HA INSTRUIDO AL FIDUCIARIO, Y EL FIDUCIARIO EN TÉRMINOS DE LA INSTRUCCIÓN DEL ADMINISTRADOR PUBLICAR EL PRESENTE AVISO DE LA DÉCIMA PRIMERA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN SUBSECUENTE.

EL MONTO MÁXIMO DE LA SERIE C ES DE HASTA $200,000,000.00 DE DÓLARES (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A $4,111,700,000.00 PESOS UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE $20.5585 PESOS POR DÓLAR); EN EL ENTENDIDO, QUE EN NINGÚN MOMENTO PODRÁ EXCEDER DICHO MONTO MÁXIMO.

EL MONTO DE LA SERIE C, DE ESTA DÉCIMA PRIMERA COLOCACIÓN SUBSECUENTE, PARA SUSCRIPCIÓN ES DE HASTA USD$5,200,000.00 DÓLARES, (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE DE $96,903,560.00 PESOS UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE $18.6353 PESOS POR DÓLAR).

LA COLOCACIÓN SUBSECUENTE SERÁ LIQUIDADA EN DÓLARES

CARACTERÍSTICAS DE LOS CERTIFICADOS DE LA SERIE C PREVIO A LA DÉCIMA PRIMERA COLOCACIÓN SUBSECUENTE:

Serie:
C

Clave de pizarra de la Serie C:
LEXPI 22-2D

Número Máximo de Certificados correspondientes a la Serie C:
2,000,000

Monto Máximo correspondiente a los certificados de la Serie C:
USD$200,000,000.00 de Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $4,111,700,000.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $20.5585 Pesos por Dólar).

Número de Certificados de la Serie C pagados en la Emisión Inicial:
2,600

Número de Certificados de la Serie C pagados en la Primera Colocación Subsecuente:
75,998

Número de Certificados de la Serie C pagados en la Segunda Colocación Subsecuente:
75,998

Número de Certificados de la Serie C pagados en la Tercera Colocación Subsecuente:
151,199

Número de Certificados de la Serie C pagados en la Cuarta Colocación Subsecuente:
668

Número de Certificados de la Serie C pagados en la Quinta Colocación Subsecuente:
93,237

Número de Certificados de la Serie C pagados en la Sexta Colocación Subsecuente:
103,148

Número de Certificados de la Serie C pagados en la Séptima Colocación Subsecuente:
66,578
Número de Certificados de la Serie C pagados en la Octava Colocación Subsecuente:
66,237
Número de Certificados de la Serie C pagados en la Novena Colocación Subsecuente:
40,868
Número de Certificados de la Serie C pagados en la Décima Colocación Subsecuente:
67,327
Monto de los Certificados de la Serie C pagados en la Emisión Inicial:
USD$260,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $5,345,210.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $20.5585 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Serie C pagados en la fecha de la Primera Colocación Subsecuente:
USD$7,599,800.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $137,696,976.30 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.1185 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Serie C pagados en la fecha de la Segunda Colocación Subsecuente:
USD$7,599,800.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $127,423,566.66 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $16.7667 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Serie C pagados en la fecha de la Tercera Colocación Subsecuente:
USD$15,119,900.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $263,176,979.40 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.4060 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Serie C pagados en la fecha de la Cuarta Colocación Subsecuente:
USD$66,800.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,114,324.20 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $16.6815 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Serie C pagados en la fecha de la Quinta Colocación Subsecuente:
USD$9,323,700.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $156,131,883.09 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $16.7457 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Serie C pagados en la fecha de la Sexta Colocación Subsecuente:
USD$10,314,800.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $211,321,370.56 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $20.4872 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Serie C pagados en la fecha de la Séptima Colocación Subsecuente:
USD$6,657,800.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $134,810,463.30 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $20.2485 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Serie C pagados en la fecha de la Octava Colocación Subsecuente:
USD$6,623,700.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $134,207,422.29 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $20.2617 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Serie C pagados en la fecha de la Novena Colocación Subsecuente:
USD$4,086,800.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $83,120,607.84 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $20.3388 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Serie C pagados en la fecha de la Décima Colocación Subsecuente:
USD$6,732,700.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $126,362,679.95 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.7685 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Emisión Inicial:
USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $2,055.85 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $20.5585 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Primera Colocación Subsecuente:
USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,811.85 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.1185 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Segunda Colocación Subsecuente:
USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,676.67 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $16.7667 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Tercera Colocación Subsecuente:
USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,740.60 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.4060 Pesos por Dólar).

Precio de colocación en la Cuarta Colocación Subsecuente:
USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,668.15 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $16.6815 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Quinta Colocación Subsecuente:
USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,674.57 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $16.7457 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Sexta Colocación Subsecuente:
USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $2,048.72 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $20.4872 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Séptima Colocación Subsecuente:
USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $2,024.85 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $20.2485 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Octava Colocación Subsecuente:
USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $2,026.17 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $20.2617 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Novena Colocación Subsecuente:
USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $2,033.88 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $20.3388 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Colocación Subsecuente:
USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,876.85 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.7685 Pesos por Dólar).
Número de Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena y Décima Colocación Subsecuente de Certificados Serie C):
743,858
Monto de los Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena y Décima Colocación Subsecuente de la Serie C):
USD$74,385,800.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,396,109,887.30 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.7685 Pesos por Dólar).
Número de Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena y Décima Colocación Subsecuente de la Serie C):
1,256,142
Monto de los Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena y Décima Colocación Subsecuente de la Serie C):
USD$125,614,200.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $2,357,590,112.70 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.7685 Pesos por Dólar).
CARACTERÍSTICAS DE LA DÉCIMA PRIMERA COLOCACIÓN SUBSECUENTE DE LA SERIE C QUE SE OFRECEN SUSCRIBIR:
Serie:
C
Clave de pizarra de la Serie C:
LEXPI 22-2D
Número de Certificados de la Serie C que se ofrecen suscribir en la Fecha de Pago de Colocación Subsecuente:
52,000
Precio de suscripción por Certificado de la Serie C en la Fecha de Pago de Colocación Subsecuente:
USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,863.53 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.6353 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados que se ofrece suscribir de la Serie C:
USD$5,200,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $96,903,560.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.6353 Pesos por Dólar).
Factor de suscripción correspondiente a cada Certificado Serie C en circulación previo al Décimo Primer Derecho de Suscripción:
0.0699058153573
Fecha de publicación del Aviso de Derechos a Suscribir Certificados de la Serie C:

11 de septiembre de 2025
Breve descripción del uso que tendrán los recursos que se obtengan con la emisión de la Serie C:
Destinar los fondos obtenidos a la realización de inversiones en ciertos fondos que sean aprobados por la Asamblea Especial correspondiente, así como el pago de comisiones y gastos en términos del Contrato de Fideicomiso.
Fecha Ex - Derecho:
17 de septiembre de 2025
Fecha de Registro:
17 de septiembre de 2025
Fecha Límite de Suscripción:
18 de septiembre de 2025
Fecha de Asignación:
19 de septiembre de 2025
Fecha de Pago:
22 de septiembre de 2025
Número de Certificados de la Serie C efectivamente suscritos en la Fecha de Pago de Colocación Subsecuente:
[52,000]
Monto de la Colocación Subsecuente de los Certificados de la Serie C efectivamente suscritos:
[USD$5,200,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $96,903,560.00] Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.6353 Pesos por Dólar).
Número de Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima y Décima Primera Colocación Subsecuente de Certificados Serie C):
[795,858]
Monto de los Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima y Décima Primera Colocación Subsecuente de la Serie C):
[USD$79,585,800.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,483,105,258.74] Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.6353 Pesos por Dólar).
Número de Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima y Décima Primera Colocación Subsecuente de la Serie C):
[1,204,142]
Monto de los Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima y Décima Primera Colocación Subsecuente de la Serie C):
[USD$120,414,200.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $2,243,954,741.26] Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.6353 Pesos por Dólar).
Gastos relacionados con la suscripción de los Certificados Serie C en la Fecha de Pago:
Concepto
Monto
Derechos de inscripción de los Certificados en el RNV:1
[$67,832.49]
Listado de los Certificados en la Bolsa:2
[$0.00]
Total aproximado:
[$67,832.49]
1 No genera IVA.
2 Incluye IVA.
La liquidación de la Colocación Subsecuente se realizará en Dólares (USD), el monto en pesos es con fines informativos, el cual se calculó considerando el tipo de cambio publicado por Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, el día hábil bancario inmediato anterior al 11 de septiembre de 2025 que es utilizado para solventar obligaciones denominadas en Dólares pagaderos en la República Mexicana, y que corresponde a $18.6353.
Una vez realizada la asignación de los Certificados de la Serie C el Fiduciario procederá a solicitar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "CNBV"), la toma de nota únicamente para efectos informativos de la inscripción correspondiente en

relación con la suscripción de Certificados la Serie C.
Los Certificados están inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV) con el número 3239-1.80-2018-082 de conformidad con el oficio de autorización número 153/12512/2018 de fecha 28 de noviembre de 2018 expedido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "CNBV").
Mediante oficio número 153/2708/2022 de fecha 23 de marzo de 2022, la CNBV resolvió actualizar la inscripción en el RNV de los Certificados con motivo de la emisión de los Certificados Bursátiles Serie B y Serie C, así como la actualización de ciertas modificaciones a los documentos de la emisión, quedando inscritos con el número 3239-1.80-2022-317.
Mediante oficio número 153/3209/2024, de fecha 6 de marzo de 2024, la CNBV resolvió actualizar la inscripción en el RNV de los Certificados con motivo de la ampliación al monto emisión de la Serie C quedando inscritos con el número 3239-1.80-2024-484.
La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, la solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el Prospecto, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.
Este Aviso también puede ser consultado en Internet en el portal de la Bolsa Mexicana de Valores, https://www.bmv.com.mx/, en el portal de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores: www.gob.mx/cnbv.

OBSERVACIONES